



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 MAR 2016

EXPTE. N° 51.373-2015.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Bioq. NOEMI GRACIELA SANDOVAL, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRATICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención al "Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 0642-2015 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Sandoval, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0830-2012, desde el 21/08/2012 y hasta el 20/08/2015;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Analía G. SORIA, Prof. Adela V. ABREGU y J.T.P. Rosa S. GUBER, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Bioq. Normí Graciela SANDOVAL, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq. NOEMI GRACIELA SANDOVAL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del 21/08/2015 y hasta el 20/08/2018, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

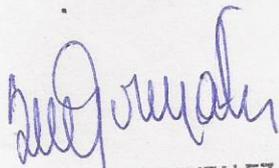
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

RESUELVE:

RESOL.HCD.N°: 0060 2016

//////.....


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

23 MAR 2016

///2.-

EXPTE. N° 51.373-2015.-

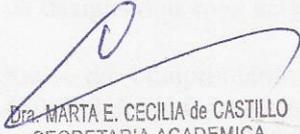
Art.1°)-Prorrogar la designación de la **Bioq. NOEMI GRACIELA SANDOVAL**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION**, de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención al "Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **21/08/2015** y hasta el **20/08/2018**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

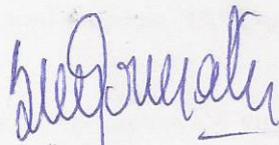
Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°: 0060 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.